



TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

FRENTE
SUROESTE ANTIOQUEÑO – BLOQUE PACÍFICO

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLIN	HORA INICIAL	HORA FINAL
05	11	2015		09: 35 a.m.	04:29 p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Rubén Darío Pinilla Cogollo
-------------------------------	------------------------	--

CODIGO UNICO DE INVESTIGACION (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	3	0	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Concentrada de Formulación y Aceptación de Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADO

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
70.569.757	Rodrigo Alberto Zapata Sierra	"Ricardo" o "Caremonda"	X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 20 DUEJT	William Santiago Arteaga Abad
Defensor Rodrigo Alberto Zapata Sierra	Paul Vicente Jaramillo Martínez Sustituye Gracia María Henao Zuluaga
Representantes de Víctimas	Rafael Gónima López Sor María Montoya Arroyave Luis Fernando Giraldo García
Ministerio Público (Procurador Judicial Delegado J y P)	No asistió

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
---------------------	--------------------------	----------

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión

09:35 a.m.

00:01:00 Se inicia la audiencia y se verifica la presencia de las partes. El Magistrado Ponente deja constancia de la no asistencia del Magistrado Juan Guillermo Cárdenas e informa que se sesionará con mayoría de la Sala, de conformidad con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

00:03:00 El Postulado confiere poder a la defensora sustituta, el cual es reconocido por la Sala.

00:05:00 El postulado informa que ya fue concedido su traslado al patio 1. Informa los nombres de algunos de los mineros y comerciantes que propiciaron la conformación del grupo de autodefensas en el Chocó.

00:10:00 Informa el defensor Rafael Gónima sobre nombramiento de defensores de apoyo, da sus nombres.

00:12:00 Por solicitud del Magistrado Ponente, el Fiscal aclara cuándo terminará la presentación.

00:18:40 El Magistrado Ponente informa que está programada la presentación para hoy, para el jueves 12 de noviembre y para los días 21, 22, 28 y 29 de enero de 2016. Informa, a su vez, que se retomaría en el mes de marzo de 2016, para iniciar el incidente de reparación durante los días 10, 11, 17 y 18.

00:21:50 Continúa el relato del Fiscal. Por solicitud del Magistrado Ponente, presenta la versión de las víctimas en el caso del señor Juan Ubaldino Mosquera.

00:30:20 Se presenta versión de Raúl Hasbún sobre desaparición forzada relacionada con control territorial.

00:40:00 Presentación de los casos representativos de desaparición forzada relacionados con la política de control territorial.

00:55:30 El Fiscal presenta la versión de las víctimas en algunos de los casos expuestos.

00:57:00 Caso Levinson Rodríguez Guevara.

00:58:00 Caso Yeison Asprilla Valoyes.

01:02:14 Caso de los estudiantes Saja Johanna Kaim Muñoz, Andrea N., Oscar Monroy y Juan Carlos Muñoz en Nuquí.

01:07:00 Solicita el Magistrado Ponente que a partir de este caso se indague si había una intención de desplazar a la comunidad indígena.

01:15:00 El representante de víctimas Luis Fernando Giraldo García sugiere que se escuche al señor Meyer Kaim, familiar de las víctimas, y pregunta si la madre de la víctima, quien se encuentra en Suiza, puede ser representada por una tía que tiene poder conferido por aquella. El Magistrado Ponente aclara los alcances del poder de que se trata.

01:21:00 Receso.

Hora de finalización primera sesión

10:56 a.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

11:27 a.m.

00:00:20 Se reanuda la audiencia con el relato del caso de los estudiantes Saja Johanna Kaim Muñoz, Andrea N., Oscar Monroy y Juan Carlos Muñoz, iniciado en la anterior sesión.

Casos representativos de la política de desacato a las normas del grupo armado ilegal

00:07:00 Presentación de casos de desaparición forzada relacionados con la política de desacato a las normas del grupo armado ilegal.

Móvil por establecer

00:20:00. Casos representativos de hechos cuyo Móvil está por establecer.

00:28:40 El postulado informa sobre una reunión realizada en el año 1999 en un sitio en la avenida 33 de Medellín con representantes de mineros y comerciantes del Chocó, quienes hacían parte de las redes de apoyo, eran informantes y colaboraban en la relación con el ejército.

00:40:00 Receso.

Hora de finalización segunda sesión

12:07 p.m.

Hora de inicio de la tercera sesión

02:04 p.m.

00:01:30 Se reanuda la audiencia, el defensor del postulado reasume el poder. La representante del Ministerio Público informa por qué no asistió a sesiones anteriores.

00:12:40 Intervención del señor Meyer Eduardo Kaim Torres, pariente de una de las víctimas del caso de los estudiantes.

00:26:00 Se le informa sobre el incidente de reparación.

00:27:00 Interviene el postulado para informar que los asesinatos fueron ordenados por narcotraficantes de la región y señala que Arce Graciano y Gámez Badillo están relacionados con su ejecución.

00:30:00 Inicia el fiscal la presentación de información sobre prácticas y modus operandi del bloque, por modalidades, por año y por municipios.

00:41:00 El Fiscal presenta una síntesis, a manera de conclusión, de la información expuesta sobre patrones, políticas, motivaciones y prácticas utilizadas.

00:48:00 Intervención del postulado. Hace referencia a asesores internacionales de Carlos Castaño y a reuniones de este con el CICR. Informa sobre la conformación en bloques y se refiere a una reunión que estuvieron todos los jefes de las autodefensas.

00:52:00 Presentación del patrón de macrocriminalidad de desplazamiento forzado 7 hechos, 118 víctimas. Expone la conformación de la matriz. Informe 76-159928 julio 14 de 2014.

Política de control y lucha antisubversiva.

00:56:00 Receso

Hora de finalización de la tercera sesión

03:00 p.m.

Hora de inicio de la cuarta sesión

03:30 p.m.

00:00:45 Continúa la audiencia con intervención del postulado, quien aclara que "Leonardo" es Jacinto Alberto Soto. Continúa la presentación del patrón de desplazamiento forzado.

00:01:38 Presenta los casos representativos de desplazamiento relacionado con la política antisubversiva.

Caso de Bolivia Mosquera Viveros, desplazamiento masivo de los Corregimientos de la Unión, la Muriña y Acosó en el municipio de Condoto.

00:06:05 Caso de Jorge Enrique Villa Peña, quien fue despojado de su propiedad. El Magistrado Ponente pregunta si se conoce la situación actual de este bien para efectos de requisitos de elegibilidad. El postulado informa que dicha información puede suministrarla el postulado Gámez Badillo.

00:12:00 Caso de Genith Angulo Hernández por el homicidio de Ferney Angulo Hernández.

00:15:00 Hechos relacionados con control territorial dentro del patrón de desplazamiento forzado.

Caso de homicidio del señor Edith Fredy Gallego Argel y desplazamiento de Julia Rosa Ramos Gallego.

00:34:00 Caso de desplazamiento de María Justina Prado Mosquera, por homicidio de los señores José Prisciliano Ramírez Mosquera y Luis Elidiel Mosquera Mosquera. Municipio de Condoto, comunidad de Río Grande, caso de desplazamiento masivo.

00:20:00 Caso de desplazamiento de la señora Maria Estela Mosquera Murillo.

00:21:00: Presentación de algunos casos específicos de desplazamiento por solicitud del Magistrado Ponente.

Versión de las víctimas en el caso del desplazamiento de la señora Bolivia Mosquera Viveros que generó desplazamiento masivo de los corregimientos de Corregimientos de la Unión, la Muriña y Acosó del municipio de Condoto.

27:40:00 Versión de las víctimas en el caso de Fredy Gallego Argel, quien era investigador del CINEP. Se indica que la policía no quiso intervenir ante la solicitud de ayuda de la esposa de la víctima.

00:32:00 El postulado informa que el caso de Bahía Cupica le fue imputado a Gámez Lozano Badillo.

00:34:00 El Fiscal presenta síntesis estadística sobre los hechos correspondientes al patrón de desplazamiento. En esta síntesis estadística hay una gráfica por enfoque diferencial. También se tiene el estimativo sobre retorno al lugar de desplazamiento.

00:45:00 A manera de conclusión, el Fiscal hace una síntesis de la matriz sobre la

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

información presentada relacionada con los patrones de macrocriminalidad. Hace referencia a políticas, motivaciones, prácticas y modus operandi. Hay algunas conclusiones que conviene considerar.

00:51:00 El Magistrado Ponente le manifiesta al Fiscal que a la Sala le interesa tener más datos sobre desplazamiento forzado, para efectos del enfoque diferencial. Por ello le solicita que se presenten más casos y se trate de establecer si está ese enfoque diferencial. Solicita que entregue la presentación completa sobre los patrones.

00:59:00 Se suspende la audiencia y se programa para el próximo jueves 12 de noviembre a las 8:30 a.m.

Hora de finalización de la cuarta sesión

04:29 p.m.

OBSERVACIONES

Evidencia recibida

Órdenes

Pendientes

00:51:00 (Cuarta sesión) Presentación de más casos sobre desplazamiento forzado, tratando de identificar su relación con enfoque diferencial étnico.

Entrega de la presentación completa de los patrones.

DECISION

RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado